

## Másteres universitarios con requisitos de acceso

### Curso 2026/2027

Además de las titulaciones de acceso, los siguientes másteres tienen otros requisitos:

<b>Máster</b>	<b>Requisitos de acceso</b>
<b>Adquisición de Lenguas en Contextos Multilingües</b>	Acreditar un nivel de conocimiento B2 en lengua inglesa certificado por agencias reconocidas internacionalmente. Para acreditar el conocimiento del idioma la Comisión puede realizar una entrevista personal. Quedarán excluidas de este trámite las personas cuya lengua materna sea el inglés o que hayan realizado un grado o posgrado en un país angloparlante.
<b>Agrobiología Ambiental</b>	Exigir la acreditación de un nivel B2 de castellano, que podrá demostrarse mediante certificado oficial o por otros medios que la Comisión Académica considere adecuados. Esta exigencia no se aplicará a quienes hayan cursado estudios de grado impartidos en castellano dentro del Sistema Universitario Español, ni a personas procedentes de países hispanohablantes.
<b>Antropología Social</b>	Haber cursado un grado en alguna de las lenguas oficiales de la CAPV o nivel C1. A estos efectos se considerarán documentos oficiales. En caso de necesidad, se prevé la posibilidad de solicitar una entrevista directa con la comisión académica.
<b>Arte Contemporáneo Tecnológico y Performativo</b>	<p>Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.</p> <p>Para alumnado con titulaciones de acceso no relacionadas con la creación contemporánea, se podrá exigir la realización de complementos formativos.</p> <p>Informe escrito y gráfico: sobre motivaciones e intereses para cursar estos estudios. Es necesario</p>

	<p>obtener una calificación mínima de 25 puntos entre el informe escrito y el dossier gráfico para ser admitido/a en el máster.</p> <p>Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe escrito en formato pdf y con una extensión máxima de 600 palabras: en el que se relacionen los antecedentes académicos y/o profesionales que hayan motivado la elección del máster, las expectativas sobre el mismo y los objetivos futuros.</li> <li>- Dossier gráfico o portfolio con un tamaño máximo de 10 MB: se valorará la adecuación de las creaciones mostradas a las propuestas artísticas contemporáneas de arte tecnológico y performativo y la relevancia de las aportaciones.</li> </ul>
<b>Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior</b>	<p>Acreditar nivel B2 de castellano, mediante certificado o mediante los medios que la Comisión Académica estime convenientes, salvo para personas egresadas de grados impartidos en castellano en el Sistema Universitario Español o provenientes de un país hispanohablante.</p>
<b>Banca y Finanzas Cuantitativas</b>	<p>Las personas solicitantes deben tener la capacitación lingüística en lengua española, equivalente al nivel B2, acreditada con certificación oficial del Instituto Cervantes, o bien ser nacionales de un Estado cuya lengua oficial o cooficial sea el español. Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, a fin de comprobar el requisito lingüístico mencionado, la Comisión Académica del máster podrá convocar a cualquier solicitante a una entrevista, presencial o por videoconferencia, para verificar que su conocimiento de español le permitirá un adecuado seguimiento de las clases.</p>
<b>Biología Molecular y Biomedicina</b>	<p>Exigir la acreditación de un nivel B2 de inglés, que podrá demostrarse mediante certificado oficial o por otros medios que la Comisión Académica considere adecuados.</p>
<b>Calidad y Seguridad Alimentaria</b>	<p>Todos aquellos estudiantes extranjeros procedentes de países en los que el español no sea lengua oficial deberán acreditar el título B2 de conocimiento de la lengua española, o haber finalizado estudios de Grado Universitario impartidos en lengua española.</p>
<b>Cerámica: Arte y Función</b>	<p>Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán</p>

	excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.
<b>Ciencias de la Actividad Física y el Deporte</b>	Acreditar nivel B2 de castellano, mediante certificado o mediante los medios que la Comisión Académica estime convenientes, salvo para personas egresadas de grados impartidos en castellano en el Sistema Universitario Español o provenientes de un país hispanohablante.
<b>Ciencia y Tecnología Cuánticas</b>	Acreditar conocimiento de inglés de nivel B2 o superior de acuerdo con el MCER – Consejo de Europa o con certificaciones equivalentes elaboradas por acles o la CRUE, o bien mediante la acreditación por el alumnado de que el inglés es la lengua oficial en su país de origen, o que la comisión decida que su nivel de inglés es suficiente.
<b>Ciencia y Tecnología Espacial</b>	<p>Para alumnado de países de habla no hispana, acreditación del nivel B2 de castellano.</p> <p>Matización de los criterios de admisión relativos al nivel de castellano (B2) acreditado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>–Únicamente serán válidas las acreditaciones emitidas por el Instituto Cervantes y sus centros asociados (DELE o SIELE que contenga código de verificación o acreditaciones de centros reconocidos siempre que contenga referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas), así como las emitidas por los Centros Asociados a ACLES (<a href="https://acles.es/es/centros-asociados">https://acles.es/es/centros-asociados</a>) y tablas específicas para niveles de español reconocidos incluidos en <a href="https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles">https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles</a>.</li> <li>–Nunca se admitirán acreditaciones que solo hagan referencia al aprovechamiento y/o asistencia a un curso o cuando contenga solo nivel y calificación global sin referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas.</li> <li>–La Comisión Académica del Máster podrá valorar el nivel de castellano mediante una entrevista personal en español y referencia a que el candidato podrá hacer un correcto seguimiento de las actividades del Máster.</li> </ul>
<b>Ciencias Actuariales y Financieras</b>	Para alumnado con determinadas titulaciones de acceso (Economía, Derecho, Estadística, Matemáticas, Ingenierías, Arquitectura, Física u

	<p>otras carreras técnicas) se podrá exigir la realización de complementos formativos durante el primer curso del máster.</p> <p>Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.</p>
<p><b>Comunicación Multimedia UPV/EHU-EITB</b></p>	<p>Acreditación oficial C1 euskera o equivalente. Igualmente, la posibilidad de su acreditación mediante una entrevista ad hoc.</p>
<p><b>Conservación y Exhibición de Arte Contemporáneo (CYXAC)</b></p>	<p>Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.</p> <p>Carta de motivación, en formato de redacción libre, con las siguientes cuestiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Antecedentes académicos y/o profesionales que hayan motivado la elección de esta especialización (por ejemplo, asignaturas cursadas en este ámbito de estudio, prácticas durante el grado, tema del TFG, proyectos personales relacionados...).</li> <li>2) Expectativas sobre el máster: qué espera recibir en este proceso de formación y cuáles son los objetivos personales durante el desarrollo de los estudios (deseo de llevar a cabo prácticas, de qué tipo, tipo de especialidad que le interesa al/a alumno/a más entre conservación, exposición...).</li> <li>3) Objetivos a futuro relacionados con el máster: carrera profesional y/o académica de su interés y su posible relación con estos estudios.</li> </ol> <p>El alumnado con titulaciones de acceso no relacionadas con las titulaciones de Bellas Artes, Conservación, Restauración e Historia del Arte, deberá cursar 6 ECTS de complementos formativos.</p>

<b>Contaminación y Toxicología Ambientales</b>	Acreditación del nivel B2 de inglés mediante certificado o realizando prueba de inglés en el centro.
<b>Control en Redes Eléctricas Inteligentes y Generación Distribuida</b>	Acreditación del nivel B2 de inglés para hablantes no nativos mediante certificados oficiales o a través de otros méritos que la comisión académica considere suficientes para certificar dicho nivel.
<b>Derechos Fundamentales y Poderes Públicos</b>	<p>El alumno o alumna debe acreditar la capacitación lingüística en castellano, equivalente al nivel B2, acreditado por certificación oficial del Instituto Cervantes, o bien ser nacional de un Estado cuya lengua oficial o cooficial sea el castellano.</p> <p>Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, a fin de comprobar el nivel lingüístico mencionado, la Comisión Académica del máster podrá convocar a los alumnos o alumnas a una entrevista, presencial o por videoconferencia. A tal efecto, se les enviará a las personas convocadas un correo electrónico en el que se fije el lugar, día, hora de la entrevista o, en su caso, el enlace necesario para la conexión por videoconferencia.</p>
<b>Desarrollo y Cooperación Internacional</b>	Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.
<b>Dirección de Proyectos</b>	<p>Acreditación del nivel B2 de inglés.</p> <p>Para alumnado de países de habla no hispana, acreditación del nivel B2 de castellano.</p> <p>Matización de los criterios de admisión relativos al nivel de castellano (B2) acreditado:</p> <p>–Únicamente serán válidas las acreditaciones emitidas por el Instituto Cervantes y sus centros asociados (DELE o SIELE que contenga código de verificación o acreditaciones de centros reconocidos siempre que contenga referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas), así como las emitidas por los Centros Asociados a ACLES (<a href="https://acles.es/es/centros-asociados">https://acles.es/es/centros-asociados</a>) y tablas específicas para niveles de español</p>

	<p>reconocidos incluidos en <a href="https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles">https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles</a>.</p> <p>–Nunca se admitirán acreditaciones que solo hagan referencia al aprovechamiento y/o asistencia a un curso o cuando contenga solo nivel y calificación global sin referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas.</p> <p>–La Comisión Académica del Máster podrá valorar el nivel de castellano mediante una entrevista personal en español y referencia a que el candidato podrá hacer un correcto seguimiento de las actividades del Máster.</p>
<p><b>Dirección Empresarial desde la Innovación y la Internacionalización</b></p>	<p>Para alumnado con titulaciones de acceso no relacionadas con el ámbito económico empresarial, se podrá exigir la realización de complementos formativos.</p> <p>Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.</p>
<p><b>Economía: Aplicaciones Empíricas y Políticas / Master in Economics: Empirical Applications and Policies</b></p>	<p>Para alumnado con determinadas titulaciones de acceso se podrá exigir la realización de complementos formativos.</p> <p>Acreditación del nivel B2 de inglés para hablantes no nativos. Aquellos cuya lengua materna sea el inglés o que hayan completado íntegramente sus estudios universitarios en inglés, no se les exigirá este requisito.</p>
<p><b>Economía Pública</b></p>	<p>Recomendable que los alumnos y alumnas dispongan de un conocimiento avanzado de inglés que les permita manejar de forma adecuada la literatura económica. Este conocimiento avanzado de inglés se acreditará mediante un Certificado de Nivel Avanzado (B2) o superior de acuerdo con el MCER – Consejo de Europa o con certificaciones equivalentes elaboradas por ACLES o la CRUE, o bien mediante la acreditación por el alumnado de que el inglés es la lengua oficial en su país de origen.</p>

<p><b>Economía Social y Solidaria</b></p>	<p>Para alumnado procedente de titulaciones en las que no se adquieran conocimientos básicos en economía, se podrá exigir la realización de complementos formativos.</p> <p>Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.</p>
<p><b>Educación Multilingüe: Innovación e Investigación (EMII)</b></p>	<p>El alumnado deberá tener competencia suficiente para comprender exposiciones orales y textos académicos en inglés. Se recomienda contar al menos con un nivel B2 en inglés, según el Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), en las competencias receptivas (comprensión oral y escrita) y de expresión oral. El máster adoptará un enfoque de translenguaje, lo que permitirá al alumnado utilizar su primera lengua (por ejemplo, euskera o castellano) en la entrega de trabajos escritos. En caso de no presentar un título acreditativo del nivel de inglés, se realizará una entrevista oral para comprobar la suficiencia comunicativa en dicho idioma.</p> <p>Al alumnado extranjero que no haya cursado los estudios previos en castellano, se le exigirá certificar el nivel B2, según el MCER. Se realizará una prueba específica en los casos en los que se estime oportuno.</p> <p>Se aceptarán los certificados de acreditación lingüística admitidos para cada uno de los idiomas siguiendo las recomendadas por la CRUE (<a href="https://proyectos.crue.org/acreditacion/">https://proyectos.crue.org/acreditacion/</a>).</p>
<p><b>Enología Innovadora</b></p>	<p>Para alumnado con determinadas titulaciones de acceso se podrá exigir la realización de complementos formativos.</p>
<p><b>Envejecimiento Saludable y Calidad de Vida</b></p>	<p>Para alumnado con determinadas titulaciones de acceso (fundamentalmente los provenientes de titulaciones de la rama de ciencias sociales) se podrá exigir la realización de complementos formativos.</p>
<p><b>Erasmus Mundus en Contaminación y Toxicología Ambientales/ Erasmus</b></p>	<p>Acreditación del nivel C1 de inglés para hablantes no nativos.</p>

<b>Mundus Master of Science in Environmental Contamination and Toxicology (ECT+ONE HEALTH)</b>	
<b>Erasmus Mundus Master in Renewable Energy in the Marine Environment (REM PLUS2)</b>	Acreditación del nivel B2 de inglés para hablantes no nativos.
<b>Erasmus Mundus en Medio Ambiente y Recursos Marinos / Erasmus Mundus Master of Science in Marine Environment and Resources (MER)</b>	Acreditación del nivel B2 de inglés para hablantes no nativos.
<b>Erasmus Mundus Master in Architectural and Urban Contemporary Heritage – ARURCOHE</b>	Acreditación del nivel B2 de inglés para hablantes no nativos.
<b>Erasmus Mundus en Recursos Biológicos Marinos (IMBRSea)</b>	Acreditación del nivel B2 de inglés o haber cursado y aprobado en inglés al menos un año de los estudios previos en educación superior.
<b>Estudios Feministas y de Género</b>	Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.
<b>Estudios Internacionales</b>	Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.
<b>Farmacología. Desarrollo, Evaluación y Utilización Racional de Medicamentos</b>	Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema

	Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.
<b>Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas</b>	<p>1. TITULACIÓN: titulaciones universitarias idóneas para la docencia en Educación Secundaria, Bachillerato, Formación Profesional y/o Enseñanzas de idiomas, correspondientes a la especialidad elegida, de acuerdo con la tabla de titulaciones y especialidades para profesorado de secundaria en vigor del departamento de educación de Gobierno Vasco.</p> <p>2. LENGUA EXTRANJERA: Título equivalente al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.</p> <p>3. EUSKARA: Requisito de entrada acreditación nivel B2.</p>
<b>Finanzas y Dirección Financiera</b>	Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.
<b>Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo</b>	<p>El o la estudiante, para acceder al programa, debe poseer un conocimiento, al menos, de un nivel C1 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, y, en todo caso, la comisión académica se reserva el derecho a contrastar si el mismo es suficiente mediante entrevista u otros medios que estime convenientes. Quedaran excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en castellano en el Sistema Universitario Español que dé acceso a este master o a los provenientes de un país donde el idioma oficial sea el castellano.</p> <p>A las personas extranjeras (incluidas las procedentes de Estados de la UE) que hayan sido incluidas en la lista provisional de personas admitidas, se les podrá realizar una entrevista (via internet, telefónica...) para comprobar que el nivel de español es el adecuado para cursar estos estudios</p>
<b>Globalización y Desarrollo</b>	Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto

	mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.
<b>Gobernanza y Estudios Políticos</b>	Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.
<b>Historia Contemporánea</b>	Para el alumnado extranjero, acreditación del dominio del castellano.
<b>Ingeniería Biomédica</b>	Para el alumnado extranjero, acreditación del dominio del castellano.
<b>Ingeniería de Control, Automatización y Robótica</b>	<p>Acreditar nivel C1 de castellano, mediante certificado o mediante los medios que la Comisión Académica estime convenientes, salvo para personas egresadas de grados impartidos en castellano en el Sistema Universitario Español o provenientes de un país hispanohablante.</p> <p>Matización de los criterios de admisión relativos al nivel de castellano (C1) acreditado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>–Únicamente serán válidas las acreditaciones emitidas por el Instituto Cervantes y sus centros asociados (DELE o SIELE que contenga código de verificación o acreditaciones de centros reconocidos siempre que contenga referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas), así como las emitidas por los Centros Asociados a ACLES (<a href="https://acles.es/es/centros-asociados">https://acles.es/es/centros-asociados</a>) y tablas específicas para niveles de español reconocidos incluidos en <a href="https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles">https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles</a>.</li> <li>–Nunca se admitirán acreditaciones que solo hagan referencia al aprovechamiento y/o asistencia a un curso o cuando contenga solo nivel y calificación global sin referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas.</li> </ul>

	<p>–La Comisión Académica del Máster podrá valorar el nivel de castellano mediante una entrevista personal en español y referencia a que el candidato podrá hacer un correcto seguimiento de las actividades del Máster.</p>
<p><b>Ingeniería de Energía Sostenible</b></p>	<p>Acreditar nivel B2 de castellano, mediante certificado o mediante los medios que la Comisión Académica estime convenientes, salvo para personas egresadas de grados impartidos en castellano en el Sistema Universitario Español o provenientes de un país hispanohablante.</p> <p>Matización de los criterios de admisión relativos al nivel de castellano (B2) acreditado:</p> <p>–Únicamente serán válidas las acreditaciones emitidas por el Instituto Cervantes y sus centros asociados (DELE o SIELE que contenga código de verificación o acreditaciones de centros reconocidos siempre que contenga referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas), así como las emitidas por los Centros Asociados a ACLES (<a href="https://acles.es/es/centros-asociados">https://acles.es/es/centros-asociados</a>) y tablas específicas para niveles de español reconocidos incluidos en <a href="https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles">https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles</a>.</p> <p>–Nunca se admitirán acreditaciones que solo hagan referencia al aprovechamiento y/o asistencia a un curso o cuando contenga solo nivel y calificación global sin referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas.</p> <p>–La Comisión Académica del Máster podrá valorar el nivel de castellano mediante una entrevista personal en español y referencia a que el candidato podrá hacer un correcto seguimiento de las actividades del Máster.</p>
<p><b>Ingeniería de Infraestructuras y Construcción Sostenibles</b></p>	<p>Acreditar nivel B2 de castellano, mediante certificado o mediante los medios que la Comisión Académica estime convenientes, salvo para personas egresadas de grados impartidos en castellano en el Sistema Universitario Español o provenientes de un país hispanohablante.</p>
<p><b>Ingeniería de la Construcción</b></p>	<p>Alcanzar una puntuación mínima de 50 puntos sobre 100 con los criterios de valoración de méritos que el máster tiene establecidos.</p> <p>Para alumnado de países de habla no hispana, acreditación del nivel C1 de castellano.</p>

	<p>Matización de los criterios de admisión relativos al nivel de castellano (B2) acreditado:</p> <p>–Únicamente serán válidas las acreditaciones emitidas por el Instituto Cervantes y sus centros asociados (DELE o SIELE que contenga código de verificación o acreditaciones de centros reconocidos siempre que contenga referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas), así como las emitidas por los Centros Asociados a ACLES (<a href="https://acles.es/es/centros-asociados">https://acles.es/es/centros-asociados</a>) y tablas específicas para niveles de español reconocidos incluidos en <a href="https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles">https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles</a>.</p> <p>–Nunca se admitirán acreditaciones que solo hagan referencia al aprovechamiento y/o asistencia a un curso o cuando contenga solo nivel y calificación global sin referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas.</p> <p>–La Comisión Académica del Máster podrá valorar el nivel de castellano mediante una entrevista personal en español y referencia a que el candidato podrá hacer un correcto seguimiento de las actividades del Máster.</p>
<p><b>Ingeniería de Materiales Avanzados</b></p>	<p>Conocimiento, al menos, de un nivel C1 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.</p> <p>Matización de los criterios de admisión relativos al nivel de castellano (C1) acreditado:</p> <p>–Únicamente serán válidas las acreditaciones emitidas por el Instituto Cervantes y sus centros asociados (DELE o SIELE que contenga código de verificación o acreditaciones de centros reconocidos siempre que contenga referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas), así como las emitidas por los Centros Asociados a ACLES (<a href="https://acles.es/es/centros-asociados">https://acles.es/es/centros-asociados</a>) y tablas específicas para niveles de español reconocidos incluidos en <a href="https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles">https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles</a>.</p>

	<p>–Nunca se admitirán acreditaciones que solo hagan referencia al aprovechamiento y/o asistencia a un curso o cuando contenga solo nivel y calificación global sin referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas.</p> <p>–La Comisión Académica del Máster podrá valorar el nivel de castellano mediante una entrevista personal en español y referencia a que el candidato podrá hacer un correcto seguimiento de las actividades del Máster.</p>
<p><b>Ingeniería de Telecomunicación</b></p>	<p>Para alumnado con determinadas titulaciones de acceso se podrá exigir la realización de complementos formativos y que deberá cursar antes de matricularse de cualquier asignatura del Máster.</p> <p>En adición a los requisitos generales, y debido a que el máster se imparte en castellano, las/os interesadas/os en acceder al máster deberán acreditar un nivel de castellano equivalente a un B2 mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto, mediante los medios que la Comisión Académica estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite: los egresados de una titulación de grado impartida en castellano en el Sistema Universitario Español que de acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.</p>
<p><b>Ingeniería en Organización Industrial</b></p>	<p>Los estudiantes procedentes de países donde el español no sea la lengua oficial o no hayan cursado la totalidad de un grado en este idioma deberán acreditar al menos un nivel B2 de español según el Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.</p> <p>Adicionalmente a la acreditación establecida en el párrafo anterior, la Comisión Académica del máster podrá realizar una entrevista personal para constatar la competencia lingüística de español con nivel B2 de los estudiantes procedentes de países donde el español no sea la lengua oficial o no hayan cursado la totalidad de un grado en este idioma.</p>
<p><b>Ingeniería Industrial</b></p>	<p>Acreditación del nivel B2 del idioma en el que se deseen recibir la docencia (castellano o euskera) mediante certificado o mediante los medios que la Comisión Académica estime convenientes, salvo para personas egresadas de grados impartidos en castellano en el Sistema Universitario Español o provenientes de un país hispanohablante.</p>

	<p>Para alumnado con determinadas titulaciones de acceso se podrá exigir la realización de complementos formativos, que deberá cursar antes de matricularse de cualquier asignatura del máster.</p> <p>Matización de los criterios de admisión relativos al nivel de castellano (B2) acreditado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Únicamente serán válidas las acreditaciones emitidas por el Instituto Cervantes y sus centros asociados (DELE o SIELE que contenga código de verificación o acreditaciones de centros reconocidos siempre que contenga referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas), así como las emitidas por los Centros Asociados a ACLES (<a href="https://acles.es/es/centros-asociados">https://acles.es/es/centros-asociados</a>) y tablas específicas para niveles de español reconocidos incluidos en <a href="https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles">https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles</a>.</li> <li>-Nunca se admitirán acreditaciones que solo hagan referencia al aprovechamiento y/o asistencia a un curso o cuando contenga solo nivel y calificación global sin referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas.</li> <li>-La Comisión Académica del Máster podrá valorar el nivel de castellano mediante una entrevista personal en español y referencia a que el candidato podrá hacer un correcto seguimiento de las actividades del Máster.</li> </ul>
<p><b>Ingeniería Mecánica</b></p>	<p>En adición a los requisitos generales, y debido a que el máster se imparte en castellano, las/os interesadas/os en acceder al máster deberán acreditar un nivel de castellano equivalente a un B2 mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto, mediante los medios que la Comisión Académica estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite: los egresados de una titulación de grado impartida en castellano en el Sistema Universitario Español que de acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.</p> <p>Matización de los criterios de admisión relativos al nivel de castellano (B2) acreditado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Únicamente serán válidas las acreditaciones emitidas por el Instituto Cervantes y sus centros asociados (DELE o SIELE que contenga código de verificación o acreditaciones de centros reconocidos siempre que contenga referencia a la</li> </ul>

	<p>superación de las cuatro competencias lingüísticas), así como las emitidas por los Centros Asociados a ACLES (<a href="https://acles.es/es/centros-asociados">https://acles.es/es/centros-asociados</a>) y tablas específicas para niveles de español reconocidos incluidos en <a href="https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles">https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles</a>.</p> <p>–Nunca se admitirán acreditaciones que solo hagan referencia al aprovechamiento y/o asistencia a un curso o cuando contenga solo nivel y calificación global sin referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas.</p> <p>–La Comisión Académica del Máster podrá valorar el nivel de castellano mediante una entrevista personal en español y referencia a que el candidato podrá hacer un correcto seguimiento de las actividades del Máster.</p> <p>Para alumnado procedente de titulaciones de grado en las diferentes ingenierías, se podrá exigir la realización de complementos formativos, a excepción de los graduados en Ingeniería Mecánica, que tendrán acceso directo a este máster.</p>
<b>Ingeniería Química</b>	<p>Exigir la acreditación de un nivel B2 de castellano, que podrá demostrarse mediante certificado oficial o por otros medios que la Comisión Académica considere adecuados. Esta exigencia no se aplicará a quienes hayan cursado estudios de grado impartidos en castellano dentro del Sistema Universitario Español, ni a personas procedentes de países hispanohablantes.</p> <p>Para alumnado con determinadas titulaciones de acceso se podrá exigir la realización de complementos formativos, a excepción de Grado en Ingeniería Química, Grado en Ingeniería Química Industrial, Grado en Ingeniería Ambiental por la UPV/EHU, Ingeniería Química, Ingeniería Técnica Industrial (esp. Química Industrial), Ingeniería Industrial (esp. Química Industrial).</p>
<b>Ingeniería y Gestión Ambiental</b>	<p>Acreditar nivel B2 de castellano, mediante certificado o mediante los medios que la Comisión Académica estime convenientes, salvo para personas egresadas de grados impartidos en castellano en el Sistema Universitario Español o provenientes de un país hispanohablante.</p> <p>Para alumnado con determinadas titulaciones de acceso se podrá exigir la realización de complementos formativos si no acreditan haber</p>

	<p>           cursado previamente las siguientes materias: Química, Ecología y Microbiología, Proyectos de Ingeniería y Construcción e Instalaciones., a excepción de alumnado graduado en Ingeniería Ambiental. Los complementos de formación se realizarán, con carácter general, previamente a la realización del máster o durante el primer cuatrimestre de este. Estos complementos no serán requisito previo para asignaturas del máster, por lo que podrán realizarse en paralelo con las asignaturas propias del máster.         </p> <p>           Matización de los criterios de admisión relativos al nivel de castellano (B2) acreditado:         </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Únicamente serán válidas las acreditaciones emitidas por el Instituto Cervantes y sus centros asociados (DELE o SIELE que contenga código de verificación o acreditaciones de centros reconocidos siempre que contenga referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas), así como las emitidas por los Centros Asociados a ACLES (<a href="https://acles.es/es/centros-asociados">https://acles.es/es/centros-asociados</a>) y tablas específicas para niveles de español reconocidos incluidos en <a href="https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles">https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles</a>.</li> <li>-Nunca se admitirán acreditaciones que solo hagan referencia al aprovechamiento y/o asistencia a un curso o cuando contenga solo nivel y calificación global sin referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas.</li> <li>-La Comisión Académica del Máster podrá valorar el nivel de castellano mediante una entrevista personal en español y referencia a que el candidato podrá hacer un correcto seguimiento de las actividades del Máster.</li> </ul>
<p> <b>Integración de las Energías Renovables en el Sistema Eléctrico</b> </p>	<p>           Acreditar nivel B2 de castellano, mediante certificado o mediante los medios que la Comisión Académica estime convenientes, salvo para personas egresadas de grados impartidos en castellano en el Sistema Universitario Español o provenientes de un país hispanohablante.         </p> <p>           Matización de los criterios de admisión relativos al nivel de castellano (B2) acreditado:         </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Únicamente serán válidas las acreditaciones emitidas por el Instituto Cervantes y sus centros asociados (DELE o SIELE que contenga código de verificación o acreditaciones de centros</li> </ul>

	<p>reconocidos siempre que contenga referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas), así como las emitidas por los Centros Asociados a ACLES (<a href="https://acles.es/es/centros-asociados">https://acles.es/es/centros-asociados</a>) y tablas específicas para niveles de español reconocidos incluidos en <a href="https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles">https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles</a>.</p> <p>–Nunca se admitirán acreditaciones que solo hagan referencia al aprovechamiento y/o asistencia a un curso o cuando contenga solo nivel y calificación global sin referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas.</p> <p>–La Comisión Académica del Máster podrá valorar el nivel de castellano mediante una entrevista personal en español y referencia a que el candidato podrá hacer un correcto seguimiento de las actividades del Máster.</p>
<b>Investigación Biomédica</b>	Acreditación de nivel C1 de castellano, mediante certificado o entrevista personal.
<b>Investigación en Ámbitos Socioeducativos</b>	Haber cursado un grado en alguna de las lenguas oficiales de la CAPV o nivel C1. A estos efectos se considerarán documentos oficiales. En caso de necesidad, se prevé la posibilidad de solicitar una entrevista directa con la comisión académica
<b>Investigación en Comunicación</b>	El alumnado extranjero que no haya cursado los estudios de grado en español o que no proceda de un país de habla hispana deberá acreditar el conocimiento del idioma, al menos con un nivel B2. La acreditación de dicho nivel se realizará mediante la documentación aportada en la solicitud (títulos oficiales de español, etc.) y la realización de una entrevista personal.
<b>Investigación en Eficiencia Energética y Sostenibilidad en Industria, Transporte, Edificación y Urbanismo</b>	<p>Conocimiento alto de inglés.</p> <p>Acreditación del nivel B2 del idioma en el que se deseen recibir la docencia (castellano o euskera) mediante certificado o mediante los medios que la Comisión Académica estime convenientes, salvo para personas egresadas de grados impartidos en castellano en el Sistema Universitario Español o provenientes de un país hispanohablante.</p>
<b>Lingüística Teórica y Experimental</b>	a. Al alumnado que se matricule en el MLTE se le realizará una entrevista, de manera presencial o

	<p>virtual, en los casos en los que la Comisión Académica lo considere una medida apropiada.</p> <p>b. Si, mediante la entrevista, el alumnado muestra que no cumple los requisitos necesarios para participar en el máster, ello será motivo suficiente para denegársele el acceso al máster.</p> <p>Acreditación del nivel B2 de inglés y de castellano, mediante certificado o expediente académico (haber cursado asignaturas en dichas lenguas o materias vinculadas con dichas lenguas).</p>
<p><b>Lingüística y Filología Vascas</b></p>	<p>Certificado de nivel C1 de euskera o verificación del nivel correspondiente mediante entrevista.</p>
<p><b>Literatura Comparada y Estudios Literarios</b></p>	<p>Acreditar un nivel C1 de castellano mediante un certificado oficial reconocido por la CRUE. Para comprobar el nivel acreditado, la Comisión Académica realizará una entrevista personal. Quedarán excluidas de este trámite las personas egresadas de grados universitarios impartidos en castellano en el Sistema Universitario Español o provenientes de un país hispanohablante.</p>
<p><b>Marina</b></p>	<p>Acreditar nivel B2 de castellano, mediante certificado o mediante los medios que la Comisión Académica estime convenientes, salvo para personas egresadas de grados impartidos en castellano en el Sistema Universitario Español o provenientes de un país hispanohablante.</p> <p>Matización de los criterios de admisión relativos al nivel de castellano (B2) acreditado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>–Únicamente serán válidas las acreditaciones emitidas por el Instituto Cervantes y sus centros asociados (DELE o SIELE que contenga código de verificación o acreditaciones de centros reconocidos siempre que contenga referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas), así como las emitidas por los Centros Asociados a ACLES (<a href="https://acles.es/es/centros-asociados">https://acles.es/es/centros-asociados</a>) y tablas específicas para niveles de español reconocidos incluidos en <a href="https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles">https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles</a>.</li> <li>–Nunca se admitirán acreditaciones que solo hagan referencia al aprovechamiento y/o asistencia a un curso o cuando contenga solo nivel y calificación global sin referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas.</li> </ul>

	<p>–La Comisión Académica del Máster podrá valorar el nivel de castellano mediante una entrevista personal en español y referencia a que el candidato podrá hacer un correcto seguimiento de las actividades del Máster.</p>
<b>Microbiología y Salud</b>	<p>conocimiento, al menos, de un nivel b2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la comisión académica del máster estime convenientes. quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el sistema universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.</p>
<b>Modelización e Investigación Matemática, Estadística y Computación</b>	<p>Exigir la acreditación de un nivel B2 de castellano, que podrá demostrarse mediante certificado oficial o por otros medios que la Comisión Académica considere adecuados. Esta exigencia no se aplicará a quienes hayan cursado estudios de grado impartidos en castellano dentro del Sistema Universitario Español, ni a personas procedentes de países hispanohablantes.</p>
<b>Modelos y Áreas de Investigación en Ciencias Sociales</b>	<p>Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.</p>
<b>Náutica y Transporte Marítimo</b>	<p>Acreditar nivel B2 de castellano, mediante certificado o mediante los medios que la Comisión Académica estime convenientes, salvo para personas egresadas de grados impartidos en castellano en el Sistema Universitario Español o provenientes de un país hispanohablante.</p> <p>Matización de los criterios de admisión relativos al nivel de castellano (B2) acreditado:</p> <p>–Únicamente serán válidas las acreditaciones emitidas por el Instituto Cervantes y sus centros asociados (DELE o SIELE que contenga código de verificación o acreditaciones de centros reconocidos siempre que contenga referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas), así como las emitidas por los Centros Asociados a ACLES (<a href="https://acles.es/es/centros-asociados">https://acles.es/es/centros-asociados</a>) y tablas específicas para niveles de español</p>

	<p>reconocidos incluidos en <a href="https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles">https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles</a>.</p> <p>–Nunca se admitirán acreditaciones que solo hagan referencia al aprovechamiento y/o asistencia a un curso o cuando contenga solo nivel y calificación global sin referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas.</p> <p>–La Comisión Académica del Máster podrá valorar el nivel de castellano mediante una entrevista personal en español y referencia a que el candidato podrá hacer un correcto seguimiento de las actividades del Máster.</p>
<b>Neurociencia Cognitiva del Lenguaje / Cognitive Neuroscience of Language</b>	<p>Inglés nivel avanzado. Como requisito de entrada al máster, el alumno deberá mostrar título de First Certificate o equivalente o mostrar un nivel de inglés adecuado en una entrevista realizada al efecto.</p> <p>Conocimientos de análisis estadístico y diseño experimental.</p>
<b>Nuevos Materiales</b>	<p>Exigir la acreditación de un nivel B2 de castellano, que podrá demostrarse mediante certificado oficial o por otros medios que la Comisión Académica considere adecuados. Esta exigencia no se aplicará a quienes hayan cursado estudios de grado impartidos en castellano dentro del Sistema Universitario Español, ni a personas procedentes de países hispanohablantes.</p>
<b>Participación y Desarrollo Comunitario</b>	<p>El o la estudiante, para acceder al programa, debe poseer un conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, y, en todo caso, la comisión académica se reserva el derecho a contrastar si el mismo es suficiente mediante entrevista u otros medios que estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en castellano en el Sistema Universitario Español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país donde el idioma oficial sea el castellano.</p>
<b>Periodismo Multimedia</b>	<p>Dominio de la lengua castellana. El alumnado procedente de países con un idioma oficial distinto al castellano deberá acreditar el nivel C1 de lengua castellana. Además, se les hará una prueba oral en castellano con el objetivo de comprobar que su</p>

	<p>competencia lingüística es suficiente para cursar este máster.</p> <p>Para alumnado cuya titulación académica no sea del área de comunicación se exigirán la realización de complementos formativos.</p>
<b>Pintura</b>	<p>Conocimiento, al menos, de un nivel B2 o equivalente en castellano mediante presentación del título oficial correspondiente, o en su defecto mediante los medios que la Comisión Académica del Máster estime convenientes. Quedarán excluidos de este trámite los egresados de una titulación de grado impartida en el Sistema Universitario español que dé acceso a este máster o los provenientes de un país hispanohablante.</p> <p>AUNQUE NO ES UN REQUISITO DE ACCESO: Para especificaciones sobre el dossier (valoración de méritos), consultar la web de la Facultad de Bellas Artes <a href="https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/tramites-de-masteres">https://www.ehu.eus/es/web/arte-ederren-fakultatea/tramites-de-masteres</a>.</p>
<b>Química Teórica y Modelización Computacional</b>	<p>Para alumnado con determinadas titulaciones de acceso se podrá exigir la realización de complementos formativos.</p>
<b>Química Sintética e Industrial</b>	<p>Exigir la acreditación de un nivel B2 de castellano, que podrá demostrarse mediante certificado oficial o por otros medios que la Comisión Académica considere adecuados. Esta exigencia no se aplicará a quienes hayan cursado estudios de grado impartidos en castellano dentro del Sistema Universitario Español, ni a personas procedentes de países hispanohablantes</p>
<b>Química y Polímeros</b>	<p>Dado que se ofertan tres asignaturas en inglés, la comisión académica del máster velará por que el alumnado que desee matricularse de alguna de ellas demuestre su capacitación lingüística en dicho idioma. No se prevé exigir un nivel de terminado de inglés a todos los estudiantes, dado que por tratarse de asignaturas todas ellas optativas, un estudiante que no domine el inglés puede completar su recorrido académico en el máster evitando las mencionadas asignaturas.</p>
<b>Sistemas Electrónicos Avanzados</b>	<p>Acreditar nivel B2 de castellano, mediante certificado o mediante los medios que la Comisión Académica estime convenientes, salvo para personas egresadas de grados impartidos en</p>

	<p>castellano en el Sistema Universitario Español o provenientes de un país hispanohablante.</p> <p>Matización de los criterios de admisión relativos al nivel de castellano (B2) acreditado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Únicamente serán válidas las acreditaciones emitidas por el Instituto Cervantes y sus centros asociados (DELE o SIELE que contenga código de verificación o acreditaciones de centros reconocidos siempre que contenga referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas), así como las emitidas por los Centros Asociados a ACLES (<a href="https://acles.es/es/centros-asociados">https://acles.es/es/centros-asociados</a>) y tablas específicas para niveles de español reconocidos incluidos en <a href="https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles">https://acles.es/index.php/acreditaciones/216-tablas-decertificados-reconocidos-por-acles</a>.</li> <li>-Nunca se admitirán acreditaciones que solo hagan referencia al aprovechamiento y/o asistencia a un curso o cuando contenga solo nivel y calificación global sin referencia a la superación de las cuatro competencias lingüísticas.</li> <li>-La Comisión Académica del Máster podrá valorar el nivel de castellano mediante una entrevista personal en español y referencia a que el candidato podrá hacer un correcto seguimiento de las actividades del Máster.</li> </ul>
<p><b>Soberanía en los Pueblos de Europa / Subiranotasuna Europako Herrietan</b></p>	<p>Dado que el máster se imparte en euskera, las personas candidatas deberán tener un conocimiento adecuado de esta lengua.</p> <p>Acreditar un conocimiento básico de inglés o francés.</p>
<p><b>Tecnologías Avanzadas en la Industria</b></p>	<p>Acreditación del nivel C1 de lengua española para hablantes no nativos mediante certificados oficiales o a través de otros méritos que la comisión académica considere suficientes para certificar dicho nivel.</p>